

RESULTADOS DE LA VALORACION DE MERITOS E IDONEIDAD (PRIMERA FASE) Y CONVOCATORIA DE LA PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICO ORAL (SEGUNDA FASE) DEL PROCESO SELECTIVO 06/2020 PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE UN TÉCNICO ESTRATEGICO DE PRODUCCION Y DIFUSION AUDIVISUAL PARA EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCION Y DIFUSION AUDIVISUAL DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P.

En relación con el proceso selectivo 06/2020, para la contratación laboral temporal de un Técnico Estratégico de Producción y Difusión Audiovisual para el Departamento de Producción y Difusión Audiovisual de la Fundación del Teatro Real, F.S.P,

SE DISPONE:

1.- Efectuada la Valoración de Méritos e Idoneidad (apartado 2.A y B del Anexo I de la convocatoria) correspondiente a la primera fase del proceso selectivo, el Tribunal ha acordado que los resultados que han obtenido los aspirantes presentados son los siguientes:

Nº	Nombre y Apellidos	PRIMERA FASE (hasta 20 puntos)		
		A.VALORACION CURRICULAR (hasta 10 puntos)	B.VALORACION DEL PERFIL PROFESIONAL (hasta 10 puntos)	TOTAL PRIMERA FASE
1	DEL BLANCO BLANCO, MARIA	6,50	6,00	12,50
2	GÓMEZ GÓMEZ, SARA	7,00	2,00	9,00
3	GONZALEZ JIMENEZ, AMALIA PALOMA	4,00	2,00	6,00
4	MONTERROSO FERNANDEZ, NAIARA	4,50	5,00	9,50
5	MEJÍAS PÉREZ, SANTIAGO	5,00	4,50	9,50
6	NAVEIRO GRANDE, LUCIA	6,50	9,50	16,00

A la vista de lo anterior, y de conformidad con lo previsto en las Convocatoria, para superar esta fase del proceso selectivo será necesario recabar al menos 10 puntos en dicha valoración, debiendo recabar al menos 5 puntos en cada uno de los apartados A y B descritos. En virtud de ello, el Tribunal ha acordado eliminar aquellos aspirantes que no han alcanzado dicha puntuación mínima, por lo que los aspirantes que han superado la Primera Fase del proceso selectivo son los siguientes:

Nº	Nombre y Apellidos	TOTAL PRIMERA FASE
1	DEL BLANCO BLANCO, MARIA	12,50
6	NAVEIRO GRANDE, LUCIA	16,00

De conformidad con lo establecido en la Base Quinta, apartado 3, letra a), de la Convocatoria, se acuerda abrir un plazo de cinco (5) días hábiles desde la publicación del presente Anuncio, para que los aspirantes puedan presentar aquellas alegaciones y reclamaciones que estimen oportunas. En el plazo de alegaciones y reclamaciones, los interesados no podrán aportar documentación acreditativa de requisitos o méritos que no hubieran ya sido aportados en el plazo inicial de presentación de solicitudes, inadmitiéndose aquellas presentaciones que se efectúen fuera del referido plazo de instancias. Transcurrido el referido plazo sin que se presentaran alegaciones o reclamaciones, la Relación se entenderá definitiva. En caso de presentación de alegaciones o reclamaciones, el Tribunal resolverá definitivamente sobre las mismas, publicándose dicha resolución para general conocimiento y efectos. Transcurridos cinco (5) días hábiles desde la finalización del referido plazo de alegaciones o reclamaciones sin que el Tribunal haya resuelto sobre las mismas, se entenderán éstas desestimadas.

2.- De conformidad con lo previsto en la Base Quinta y en el apartado 2 del Anexo I de la convocatoria, el Tribunal ha acordado que la realización de la Prueba Teórico-Práctica correspondiente a la segunda fase del proceso selectivo (apartado 2 del Anexo I de la convocatoria) para aquellos candidatos que hayan superado la primera fase del mismo, será de carácter oral y se llevará a cabo de forma presencial el próximo **jueves 26 de noviembre de 2020, a las 12:00 horas**, en la Sala de Reuniones de la 6ª Planta, Lado Felipe, del Teatro Real.

De conformidad con lo previsto por la Base Quinta, apartado 3, de la Convocatoria, el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas teórico-prácticas que, por su naturaleza, no pudieran celebrarse conjuntamente, se efectuará siguiendo el orden cronológico de presentación de los aspirantes al correspondiente proceso selectivo, por lo que dicho orden de actuación será el siguiente:

Nº	Nombre y Apellidos	CONVOCATORIA SEGUNDA FASE (PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA)
6	NAVEIRO GRANDE, LUCIA	26 de noviembre de 2020, a las 12:00 horas
1	DEL BLANCO BLANCO, MARIA	26 de noviembre de 2020, a las 12:30 horas

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO GENERAL DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P.

Bernat Vidal Arbona